

En cumplimiento y a los efectos prevenidos en la Real orden circular de 24 de Noviembre de 1909, tengo el honor de remitir a V. la adjunta certificación expedida por la Secretaria de este Ayuntamiento haciendo constar los señores que durante los veinte últimos años han desempeñado el cargo de Concejales en este Municipio, copia de la cual ha sido fijada en esta fecha al público.

Dios etc.

27 octubre 1915.

A. Presidente de la Junta municipal
del Censo electoral
Villafameá

